

COMIENZA HOY TU APRENDIZAJE EN SERVICIOS FINANCIEROS.

OBJETIVO

El programa Start Today ayuda a desarrollar y apoyar los programas de aprendizaje registrados en Dakota del Sur. El programa proporciona guía, asistencia técnica y supervisión para garantizar que los programas de aprendizaje cumplan con los requisitos estatales y federales.

Esta póliza explica los servicios financieros disponibles a través del Programa de Aprendizaje Start Today SD del Departamento de Trabajo y Regulación (DLR). Estos servicios ayudan a las organizaciones a crear nuevos Programas de Aprendizaje Registrados (RAP, por sus siglas en inglés) y a apoyar la adiestramiento de nuevos aprendices.

Los servicios financieros cuentan con el apoyo de becas específicas aprendizaje, que incluyen sus propios requisitos de elegibilidad y documentación. Cuando un servicio está vinculado a la financiación beca, se aplica el [Suplemento de Subvención para Aprendizaje correspondiente](#). Proporciona los detalles que deben seguirse.

Todos los servicios financieros requieren una solicitud. Durante el proceso de solicitud, un miembro del equipo de Start Today se reunirá con el solicitante para revisión los documentos y recabar cualquier información adicional.

La financiación de los programas de aprendizaje puede combinarse con otros programas de fuerza laboral, como el Título I de la WIOA, cuando proceda. Recibir los servicios del Título I de la WIOA no impide que una persona reciba los servicios financieros ofrecidos a través de las subvenciones aprendizaje.

La ayuda financiera no está garantizada. Toda la financiación es discrecional, depende de los recursos disponibles y debe ajustarse a las prioridades del programa y a las normativas estatales y federales. El DLR podrá aprobar, denegar, modificar o finalizar la financiación en cualquier momento. DLR también podrá actualizar o finalizar esta póliza en cumplimiento de las regulaciones o las limitaciones presupuestarias.

Todos los incentivos financieros están limitados a los programas de aprendizaje registrados y a los aprendices que estén inscritos en el Sistema de Base de Datos de Información de Socios de Aprendizaje Registrados (RAPIDS) y que vivan, trabajo u operen en Dakota del Sur. Estos incentivos tienen como objetivo ayudar a aliviar los costos relacionados con la capacitación que asumen las organizaciones al desarrollar trabajadores calificados.

INCENTIVO PARA APRENDICES

Este incentivo está disponible para los proveedores de programas de aprendizaje práctico en el puesto de trabajo (OJL, por sus siglas en inglés) para aprendices registrados que incorporen nuevos aprendices a sus programas. Cada proveedor de OJL puede recibir incentivos para un máximo de cinco aprendices por año del programa (del 1 de julio al 30 de junio). Un aprendiz solo puede ser contabilizado una vez para el incentivo. Los incentivos dependen de la financiación disponible y no están garantizados.

Elegibilidad

Un proveedor de OJL puede recibir un incentivo por los aprendices que cumplan con todos los siguientes requisitos:

- El aprendiz comenzó su aprendizaje el 1 de enero de 2026 o después de esa fecha.
- El aprendiz es un empleado(a) a tiempo completo, que trabaja un promedio de 30 horas o más por semana.
- El aprendiz está registrado en RAPIDS como parte de un Programa de Aprendizaje Registrado de Dakota del Sur y trabaja en Dakota del Sur.
- La empresa no ha recibido otros servicios financieros para este aprendiz.

El aprendiz debe:

- Tras registrarse en RAPIDS, deberá completar al menos seis meses de trabajo remunerado a tiempo completo (más de 30 horas semanales).

- La solicitud deberá presentarse en cualquier momento entre seis y veinticuatro meses después de la fecha de registro en RAPIDS.

Importe y limitación del incentivo

- Incentivo para aprendices: 5.000 dólares por aprendiz que cumpla los requisitos.
- Los proveedores de formación en el puesto de trabajo pueden recibir pagos de incentivos por hasta cinco aprendices por año del programa.
 - Un proveedor de OJL solo puede recibir el incentivo una vez por aprendiz.
- Los aprendices que reciben este incentivo no pueden optar a ningún otro servicio de financiación de Start Today.

Métodos de pago y documentación

Paso 1: Envíe el Formulario de Solicitud de Incentivos para Aprendices 53 una vez que se cumplan todos los requisitos de elegibilidad.

Paso 2: Presente los documentos requeridos.

Se requiere la siguiente documentación:

- Formulario ETA-671 firmado: El formulario debe estar firmado por todas las partes requeridas.
- Verificación del empleo y las horas trabajadas, la cual debe mostrar el total de horas remuneradas del aprendiz durante el período requerido de seis meses posteriores al registro en RAPIDS.
- La documentación aceptable incluye:
 - Recibos de pago.
 - Resúmenes de nómina emitidos por el empleador que cubren todo el período de seis meses.

Revisión y verificación

- El equipo de Start Today revisa la solicitud y la documentación. Si se requiere verificación adicional, no se emitirá ningún pago hasta que se reciban los documentos necesarios del proveedor de OJL.

Términos y garantías

Al firmar la Solicitud de Incentivos para Aprendices, cada Proveedor de Aprendizaje en el Trabajo acepta los siguientes términos y garantías:

- El proveedor de OJL certifica que la organización es financieramente solvente en la fecha de la solicitud y que seguirá siéndolo para cubrir los sueldos de los aprendices durante todo el período de entrenamiento de aprendizaje.
- El proveedor de OJL se compromete a pago a cada aprendiz un salario no inferior al [salario mínimo de Dakota del Sur](#).
- La adiestramiento en el trabajo se realizará siguiendo el plan de adiestramiento descrito en el Apéndice A - Cronograma del proceso de trabajo.
- El proveedor de OJL es el patrocinador(a) de RAP o tiene un Acuerdo de Aceptación del Empleador firmado con el patrocinador(a) de RAP. El proveedor debe cumplir con todos los requisitos del acuerdo y acatar todas las leyes y regulaciones laborales federales y estatales.
- El proveedor de formación en el puesto de trabajo se compromete a asignar un trabajador(a) cualificado al aprendiz para garantizar un adiestramiento de calidad y una supervisión adecuada.
- El proveedor de OJL reconoce que los incentivos tienen como objetivo apoyar el desarrollo de habilidades significativas y el éxito a largo plazo del programa de aprendizaje.
- El proveedor de OJL se compromete a hacer un esfuerzo de buena fe para retener a cada aprendiz durante toda la duración del RAP, siempre que el aprendiz cumpla con las expectativas de desempeño y conducta establecidas por el empleador(a).
- El proveedor de OJL podría no ser elegible para futuros incentivos de aprendizaje si la organización demuestra un patrón de inscribir aprendices pero no retenerlos durante toda la duración del RAP sin razones comerciales o de desempeño legítimas y documentadas.

- El período de reembolso de la adiestramiento de OJL comienza en la fecha en que se firma la Solicitud de Servicios Financieros y finaliza a más tardar doce (12) meses después de esa fecha.
- La persona que firma la solicitud de servicios financieros es responsable de verificar que el aprendiz haya completado la adiestramiento en el puesto de trabajo tal como se describe anteriormente.

INCENTIVO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS

A Se ofrece un incentivo de 7.500 dólares para apoyar la creación y el lanzamiento de nuevos RAP. en Dakota del Sur. El DLR siglas en inglés) puede priorizar la financiación de industrias u ocupaciones que tengan una alta demanda, importantes necesidades de empleo a largo plazo o que se alineen con las prioridades del departamento.

La financiación para el desarrollo del programa se solicita a través de la Solicitud de Desarrollo del Programa (Formulario 54). La financiación no está garantizada y se concede únicamente tras su revisión y aprobación. Las organizaciones solo podrán optar a este incentivo si no han desarrollado o registrado previamente un RAP (Plan de Acción de Respuesta). Cada organización podrá recibir un incentivo para el desarrollo de programas.

El DLR) seguirá el proceso de adquisiciones del Estado de Dakota del Sur al otorgar fondos para el desarrollo de programas.

Elegibilidad

Las organizaciones pueden optar a recibir el Incentivo para el Desarrollo del Programa si:

- Están ubicadas en Dakota del Sur, operan en Dakota del Sur y contratar a residentes de Dakota del Sur.
- No han desarrollado ni registrado previamente un RAP y no han recibido financiación para el desarrollo de Start Today.
- Envíe una solicitud completa de desarrollo de programas (Formulario 54) para su revisión.
- Registrar con éxito un nuevo RAP que cumpla con todos los requisitos federales y estatales.
- Registre al menos a un aprendiz en RAPIDS bajo el nuevo programa y asegúrese de que el aprendiz permanezca inscrito durante al menos seis (6) meses.
 - El aprendiz utilizado para cumplir este requisito no reúne los requisitos para recibir el Incentivo para Aprendices.
- Me comprometo a cumplir con todas las leyes, reglamentos y requisitos federales y estatales que rigen el aprendizaje registrado.

Importe del incentivo y limitaciones

- El incentivo para el desarrollo del programa proporciona un pago único de 7.500 dólares por organización que cumpla los requisitos.
- Cada organización solo podrá recibir un incentivo para el desarrollo del programa.
- El pago no se realizará hasta que se hayan completado todos los siguientes pasos:
 - El nuevo RAP está registrado oficialmente,
 - Al menos un aprendiz está registrado en RAPIDS bajo el nuevo programa, y
 - Ese aprendiz ha permanecido inscrito en RAPIDS durante seis (6) meses.

Métodos de pago y documentación

Paso 1: Presente una solicitud completa para el desarrollo del programa.

- Se debe presentar un formulario de solicitud de desarrollo de programa 54 completo para su revisión. Las solicitudes incompletas no serán consideradas.

Paso 2: Regístrese en el programa.

- Se deben presentar todos los documentos requeridos ante la agencia de registro y obtener la inscripción oficial en el programa.

Paso 3: Registrar al aprendiz y presentar la documentación requerida.

- Un aprendiz debe estar registrado en RAPIDS bajo el programa recientemente aprobado y permanecer inscrito durante seis (6) meses.
- Una vez transcurrido el período de inscripción de seis meses, deberá presentarse la siguiente documentación:
 - Verificación de la inscripción del aprendiz, como por ejemplo un formulario ETA-671 firmado.
 - Comprobante de empleo como aprendiz, como recibos de nómina o un resumen de pago emitido por el empleador.

DLR podrá solicitar documentación o verificación adicional en cualquier momento durante el proceso de revisión o pago.

Términos y garantías

Al firmar la Solicitud de Desarrollo del Programa (Formulario 54), cada posible patrocinador(a) de un Programa de Aprendizaje Registrado acepta los siguientes términos y garantías:

- La organización certifica que es financieramente solvente en la fecha de la solicitud y que puede respaldar el desarrollo y la administración continua de un RAP.
- La organización acepta desarrollar el RAP en cumplimiento de todas las regulaciones federales y estatales que rigen el aprendizaje registrado.
- La organización se compromete a trabajar con DLR y el coordinador de aprendizaje asignado durante todo el proceso de desarrollo. Esto incluye responder a las solicitudes de información, participar en reuniones de asistencia técnica y presentar la documentación requerida.
- La organización acepta asistir a una sesión de orientación para nuevos patrocinadores de aprendices que se ofrece a través de la serie de conocimientos sobre aprendizaje de Start Today.
- La organización se compromete a presentar un paquete completo de desarrollo del programa, que incluye:
 - Cronograma del proceso de trabajo.
 - Esquema de instrucciones relacionadas.
 - Acuerdo de aceptación del empleador (si corresponde).
 - Políticas y procedimientos necesarios para la inscripción en el programa.
- La organización se compromete a registrar el programa ante el organismo de registro dentro del plazo establecido por el DLR como condición para recibir el incentivo.
- La organización se compromete a poner en práctica el programa de aprendizaje registrado según lo aprobado, lo que incluye mantener registros precisos, cumplir con todos los requisitos del programa y garantizar una adiestramiento y supervisión de calidad para los aprendices.
- La organización se compromete a hacer todo lo posible para garantizar que los aprendices inscritos en el nuevo programa reciban apoyo durante toda la duración del RAP, siempre que cumplan con los estándares de desempeño y conducta establecidos.
- La organización podría quedar excluida de futuros incentivos del programa Start Today si demuestra un patrón de inscripción de aprendices que no permanecen en el programa sin razones documentadas y legítimas relacionadas con el rendimiento o con el negocio.
- La organización podría ser declarada no elegible si, en acuerdos previos con programas de fuerza laboral del DLR, ha demostrado un patrón de no proporcionar empleo continuo a largo plazo con sueldos, beneficios y condiciones laborales comparables a los participantes que completan la adiestramiento.
- La organización reconoce que la financiación no está garantizada, depende de los recursos disponibles y puede priorizarse en función de la demanda del sector, las necesidades de mano de obra o los objetivos del programa Start Today.
- La persona que firma la Solicitud de Desarrollo del Programa (Formulario 54) es responsable de garantizar el cumplimiento de todos los términos y garantías y servirá como punto de contacto principal para DLR.

LÍMITE DE FINANCIACIÓN

Una empresa puede recibir como máximo un Incentivo para el Desarrollo del Programa y hasta cinco (5) Incentivos para Aprendices. durante un año del programa, del 1 de julio al 30 de junio.

PAGO EN EXCESO

Es posible que un aprendiz registrado, una empresa o un patrocinador(a) deban reembolsar al DLR si el aprendiz no completa los servicios o actividades previstos para el pago. Los pagos en exceso pueden incluir:

- no tangibles como reembolsos, descuentos, ayudas para la matrícula, etc.
- tangibles como herramientas, equipos, ropa, pases o fichas de autobús, etc.

DLR no aceptará la devolución de un artículo físico como reembolso.

Motivos del pago en exceso

Salvo justificación, se podrá establecer un pago en exceso por cualquiera de las siguientes razones:

- Suspenseo.
- Abandonar el adiestramiento o ser expulsado del adiestramiento.
- Proporcionar información falsa sobre calificaciones, progreso, participación en adiestramiento o servicios recibidos.
- No comunicarse con el coordinador del programa de aprendizaje.
- Cualquier tipo de fraude.

Si se fraude que el fraude es la causa del sobrepago, la organización o el individuo involucrado No podrán optar a servicios financieros a través de subvenciones aprendizaje, el Título I de la WIOA o los programas TAA.

Para obtener información adicional sobre pagos en exceso, diríjase a la [Política de Pagos en Exceso de Servicios de Capacitación y Apoyo 5.95](#).

QUEJAS

Las personas que deseen impugnar una decisión tomada por un miembro del personal de Start Today, y cuya preocupación no esté relacionada con la discriminación, pueden presentar una queja ante el Gerente del Programa de Aprendizaje. La reclamación deberá presentarse por [correo electrónico](#) en un plazo de 15 días a partir de la fecha de la decisión. El responsable del programa de aprendizaje proporcionará una respuesta por escrito en un plazo de 15 días naturales.

Si la persona desea apelación la decisión del gerente, o si no es posible hablar del tema con el supervisor(a), puede presentar una apelación directamente al Director de Desarrollo de la Fuerza Laboral.

Para apelación la decisión del gerente, se deberá presentar una justificación por escrito y cualquier documentación de respaldo al Director de Desarrollo de la Fuerza Laboral dentro de los 15 días posteriores a la respuesta del Gerente del Programa. Si la apelación por escrito no se recibe dentro del plazo establecido, La decisión del director del programa es definitiva. Las apelaciones deben enviarse por correo a:

Director de Desarrollo de la Fuerza Laboral
Departamento de Trabajo y Regulación
123 Oeste. Avenida Missouri, Pierre, SD 57501

El Director de Desarrollo de la Fuerza Laboral emitirá una determinación final por escrito dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la apelación. Si el supervisor(a) o el director de desarrollo de la fuerza laboral necesitan tiempo adicional para brindar una respuesta significativa, se le notificará a la persona la fecha prevista de respuesta.

ANEXOS

[Anexo A - Suplemento de la política de subvenciones para aprendices - Comience hoy](#)

ANEXO A

SUPLEMENTO A LA POLÍTICA DE SUBVENCIONES PARA APRENDIZAJE

Comienza hoy mismo con la financiación de becas para aprendices.

Información básica sobre subvenciones

Mecanismo de financiación: Start Today Financiación

Importe de la financiación: 13.940.211 \$

Periodo de ejecución: 4/2023 – 30/6/2028

Expectativas de desempeño:

Aumentar el número de aprendices activos a 2.550.

Incentivo para aprendices:

Máximo de 5.000 dólares por aprendiz registrado.

del programa:

Se otorgará un máximo de \$7,500 por patrocinador(a) seleccionado mediante un proceso de solicitud competitivo para el desarrollo de un nuevo Programa de Aprendizaje Registrado.

Patrocinadores intermediarios:

Financiación otorgada mediante una solicitud de propuesta a patrocinadores intermediarios para el desarrollo y el apoyo continuo de programas de aprendizaje registrados y socios comerciales identificados.

Para obtener información adicional,

póngase en contacto con el equipo del programa de aprendizaje Start Today en StartToday@state.sd.us.

Esta traducción se creó utilizando aprendizaje automático/inteligencia artificial y se ha revisado para comprobar su exactitud. Sin embargo, si encuentra errores o imprecisiones, por favor háganoslo saber para que podamos mejorar la precisión de la traducción en el futuro.